

Agenda Legislativa
3er. año legislativo
1er. período ordinario



- Asegurar que los incrementos en planos y tablas de valores municipales beneficien a la ciudadanía y no resulten en aumentos del impuesto predial.
- Destinar más recursos públicos para becas, educación y salud en el presupuesto estatal.
- Ajuste a la legislación existente para alinearla con las metas y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo.
- Destinar recursos para financiar proyectos y programas identificados en el Plan Estatal de Desarrollo.
- Supervisión y fiscalización continua.
- Incentivos y estímulos fiscales y de otros tipos para promover la inversión en áreas clave del Plan Estatal de Desarrollo, como infraestructura, educación, salud y desarrollo económico.
- Regulaciones para la protección del medio ambiente, la conservación de recursos naturales y la adopción de prácticas sostenibles.
- Facilitar la creación de centros de investigación, parques tecnológicos y otras iniciativas que impulsen la transferencia de conocimientos y la innovación.